



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 131/93

VISTO

que el día 18 del corriente vencerá el segundo período de designación por concurso del Lic. Miguel Angel RE (legajo 20.247) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

que según lo establecido en el art. 21 de la Resolución 12/87 de este cuerpo, se constituyó la Comisión Evaluadora que analizó las actividades del docente durante el período próximo a finalizar;

que dicha comisión ha dictaminado que, de acuerdo con los informes recabados a su director en tareas de investigación y a los docentes a cargo de los cursos en los que colaboró, su desempeño ha sido plenamente satisfactorio ameritando la prórroga de su designación por un nuevo período de tres años, según lo faculta el art. 19° de la Resolución 12/87 HCD;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Hacer suyo el informe de la Comisión Evaluadora, y en consecuencia prorrogar por un tercer período de tres (3) años a partir del 19 del corriente, la designación del Lic. Miguel Angel RE (legajo 20.247) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. 09), por concurso.

ARTICULO 2°.- El Lic. Ré ocupará la misma plaza presupuestaria en que venía revistando.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO